



POSADAS, 30 de abril de 2.026.-

RESOLUCIÓN Nº 23/26 - JUNTA ELECTORAL

VISTO:

Los comicios partidarios celebrados en cumplimiento cronograma electoral aprobado por la Resolución Nro. 12/26 de la Intervención Normalizadora del Partido Justicialista de la provincia de Misiones, la Resolución Nro. 21/26 de esta Junta Electoral, el artículo 64 de la carta orgánica partidaria, el artículo 18 de su reglamento electoral anexo, la normativa electoral vigente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de abril del corriente se celebraron los comicios internos para la elección de candidatos Justicialistas al Consejo y Congreso Provincial y los Consejos Políticos municipales de las localidades en las que se oficializaron listas que compitieron en aquella categoría.

Que, el día 23 de abril próximo pasado, mediante Resolución JE Nro. 21/26 esta Junta Electoral declaró la validez de los comicios celebrados y aprobaron los resultados del escrutinio definitivo de las elecciones del Partido Justicialista de la provincia de Misiones celebradas en esa fecha.



Que, entre los candidatos que resultaron electos al CONSEJO PROVINCIAL del PARTIDO JUSTICIALISTA -DISTRITO MISIONES- en los 79 municipios que integran la provincia de Misiones se realizó la integración de cargos partidarios en un todo de conformidad con el artículo 53 de la carta orgánica partidaria.

Que, por el dispositivo de este cuerpo relacionado en el visto, la lista de candidatos “LA JULIO HUMADA LISTA NRO. 1” resultó vencedora con el 54,7% de los votos obtenidos.

Que, la lista “AMPLITUD JUSTICIALISTA- FUERZA PATRIA LISTA NRO. 2” la siguió con el 41,9% de los sufragios emitidos, superando, en consecuencia, el piso o umbral determinado por el artículo 53 de la C.O. partidario a los fines de la integración de las autoridades electas en la antedicha categoría provincial.

Que, en mérito a lo establecido por el artículo 64 de ese mismo estatuto corresponde proclamar a quienes resultaron electos.

Que el otorgamiento de los diplomas para el acto de asunción realizará oportunamente en el mes de Mayo.

Por todo ello, y en ejercicio de sus atribuciones,



LA JUNTA ELECTORAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – DISTRITO MISIONES-
RESUELVE

Artículo 1.-: PROCLAMAR como autoridades del CONSEJO PROVINCIAL del PARTIDO JUSTICIALISTA -DISTRITO MISIONES- a los candidatos electos en los comicios del Partido Justicialista de la provincia de Misiones del 19 de abril de 2026, conforme a la integración de cargos partidarios establecida en el artículo 53 de la carta orgánica partidaria, individualizados en la nómina detallada en planilla agregada, que como ANEXO obra adjunto y forma parte de la presente.

Artículo 2.-: COMUNICAR el presente dispositivo a la Intervención Normalizadora del Partido Justicialista -Distrito Misiones- y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Posadas.

Artículo 3.-: NOTIFICAR a través de la publicación de la presente en el sitio web de dominio partidario.

Marcela Villegas
Presidenta Junta Electoral
PJ MISIONES

Ana Peirano
Secretaria Junta Electoral
PJ MISIONES

Leonardo Javier Orlando
Vocal Junta Electoral
PJ MISIONES

CONSEJO PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	GENERO
PRESIDENTE/PRESIDENTA	HUMADA CHRISTIAN ARIEL	20.460.726	M
VICEPRESIDENTE/A	PESO STELLA MARYS	6.065.505	F
VICEPRESIDENTE/A SEGUNDO	GIMENEZ IGNASIO MARCELO	17.962.625	M
VICEPRESIDENTE/A TERCERO	MASSENA ROSA FILADELFA	17.980.288	F
SECRETARIO/SECRETARIA GENERAL	PENAYO ALBERTO RAMON	17.378.163	M
SEC. DE ACCIÓN POLÍTICA	VILLALBA PATRICIA DOLORES	11.694.554	F
SEC. DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN	SANABRIA GERÓNIMO RAMÓN	23.762.726	M
SEC. DE FINANZAS	PIRES DA ROSA ERNILDA ELISABET	18.047.527	F
SEC. ADMINISTRATIVA Y DE ACTAS	CORDOVA OVIDIO RICARDO	14.981.027	M
SEC. DE LA MUJER	ROJAS MYRIAM GRACIELA	20.338.555	F
SEC. GREMIAL	GOMEZ BENIGNO HECTOR	12.395.881	M
SEC. DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	PAREDES GLADIS MABEL	12.263.071	F
SEC. DE LA JUVENTUD	BUCEK BRAIAN ALEXIS	42.615.473	M
SEC. DE COMUNICACIÓN Y REDES	NOGUERA MARIA SILVINA	23.383.740	F
SEC. DE FORMACIÓN POLÍTICA	GONZALEZ PEDRO ABEL	12.852.026	M
SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	BENITES SILVIA VIVIANA	22.617.746	F
SEC. DE AFILIACIONES Y EMPADRONAMIENTO	FERNANDEZ WALTER RAMON	23.349.398	M
SEC. DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	VALIENTE RAMÓN VÍCTOR	20.629.294	M
VOCAL TITULAR	COSTA DE ARGUIBEL GONZALO JAVIER	31.110.538	M
VOCAL TITULAR	BRITEZ MARIA CRISTINA	28.553.540	F
VOCAL TITULAR	MOLINA LUIS ALBERTO	10.955.108	M

CONSEJO PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	GENERO
VOCAL TITULAR	IRRAZABAL MARIA CRISTELA	32.329.702	F
VOCAL TITULAR	MACIEL LISANDRO FIDEL	22.814.130	M
VOCAL TITULAR	BRANCHETTI MONICA GRACIELA	20.338.925	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	SOSA GALLARDO NORA MIRTA	10.955.391	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	TORRES SONIA BEATRIZ	28.065.317	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	ESCURRA FELIX JOSE	12.046.375	M
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	SOLIS MARIA AGUSTINA	16.341.691	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	SOSA RUBEN ANIBAL	22.085.380	M
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	LOPEZ NORMA EVANGELINA	23.140.170	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	GARCIA LUCIO DANIEL	23.545.960	M
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	VALENZUELA RAMONA BEATRIZ	25.087.620	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	VENIALGO ALBERTO DANIEL	21.781.703	M
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	STOLZ ELIDA MARÍA	22.338.308	F
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	CARDOZO GERARDO FRANCISCO JAVIER	27.994.028	M
CONSEJERAS/CONSEJEROS SUPLENTE	OLINEK CYNTHIA MARCELA	32.729.531	F